

Deben suspenderse los reembolsos de impuestos que están obligados a hacer algunos funcionarios de la Secretaría por requerirlo así ciertos gobiernos.

El Sr. Tejera no ve ninguna ventaja en que el presupuesto se examine partida por partida. La Comisión debe interesarse por la forma en que se emplean los fondos más bien que por el total que supone el presupuesto. Es fácil determinar una cifra, pero no lo es tanto determinar las obligaciones de las Naciones Unidas ni medir su expansión.

Los sacrificios financieros que exigen las Naciones Unidas son ínfimos comparados con los que impuso la

guerra. Los servicios útiles a la paz — y entre éstos, el de información ocupa uno de los primeros lugares — deben desarrollarse, puesto que promueven la conciencia de la paz.

El orador es partidario de la creación de una comisión con facultades más amplias que la Comisión Consultiva, encargada de fiscalizar los gastos y de planificar las actividades futuras. Actualmente no hace más que improvisar, y éste es un procedimiento costoso. Los miembros de esa comisión deberfan seleccionarse entre los de la Asamblea General y de los consejos.

Se levanta la sesión a las 17.53 horas.

51a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York, el sábado
27 de septiembre de 1947, a las 15 horas*

Presidente: Sir Fazl ALI (India)

8. Continuación del debate general

El Sr. WILSON (Nueva Zelanda) observa que las reducciones importantes en el presupuesto sólo pueden hacerse como resultado de decisiones de principio de la Asamblea General. Debe solicitarse la opinión del Secretario General, pero en definitiva la responsabilidad incumbe a la Quinta Comisión.

Aprueba la recomendación de la Comisión Consultiva de que se dé prioridad a las medidas urgentes relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad o a la recuperación económica. Las demás cuestiones económicas y sociales deben considerarse menos urgentes; en ciertos casos, su aplazamiento podría incluso ofrecer ventajas y dar como resultado una mejor ejecución de los proyectos.

La Quinta Comisión es órgano coordinador de las actividades de las Naciones Unidas. Quizás podría establecerse un comité interino como el propuesto por el representante de los Estados Unidos, y en los intervalos entre períodos de sesiones de la Asamblea el Secretario General podría consultarlo con provecho. Pueden producirse ciertos acontecimientos imprevistos, los Consejos pueden adoptar decisiones que entrañen gastos superiores a los previstos en el presupuesto, e incluso puede suceder que los Miembros se retrasen en el pago de sus contribuciones. Pero el mejor método es el de atenerse rigurosamente al presupuesto, y contar con el Fondo de Operaciones en caso que sea necesario proveer al financiamiento urgente de ciertas actividades imprevistas.

El Sr. Wilson cree que podrían suspenderse ciertas actividades, tales como las de la dependencia cinematográfica y quizá las de la sección de radio. Deberán cerrarse las oficinas regionales y los centros de información establecidos en países que cuentan con buenos servicios de prensa y de radio; como medida adicional de economía, el período de servicios que da derecho a la licencia para visitar el país de origen, que es de dos años, podría extenderse a dos años y medio o tres. Los viajes oficiales deberfan estar sometidos a un control, porque todo abuso en este campo es perjudicial para el prestigio de una organización internacional.

El orador se opone a la prolongación de los períodos de sesiones de la Comisión Consultiva; sería preferible aumentar el número de los miembros de la Comisión, de manera que en cualquier momento hubiera suplentes disponibles. El Sr. Wilson expresa su reconocimiento al Presidente y a los miembros de esa Comisión, cuyo informe es un modelo de presentación.

Señala el hecho de que aun cuando un representante de las Naciones Unidas visitó Nueva Zelanda con objeto de contratar personal para la Secretaría y muchos ciudadanos neozelandeses altamente calificados presentaron solicitudes de empleo, hasta la fecha no se ha contratado a ninguno.

El orador estima que en la selección del personal es importante buscar candidatos que tengan una preparación general muy amplia; por otra parte, cree que se ha nombrado a un número desproporcionado de expertos.

El Sr. TRUCO (Chile) opina que no se deben efectuar reducciones radicales en los servicios de información pública. El mundo necesita la mayor difusión posible de información objetiva. Por lo tanto, es esencial que las Naciones Unidas cuenten con los recursos necesarios en este campo.

En cuanto a las contribuciones, la situación económica de las naciones pequeñas empeoró durante el año pasado, y aunque la escala de cuotas no ha sido objeto de ningún cambio fundamental, para muchos miembros será difícil hacer frente a sus obligaciones.

El Sr. ASHA (Siria) es partidario de un orden de prioridades exclusivamente aplicable a las actividades fundamentales de las Naciones Unidas.

El presupuesto de gastos del Departamento de Información Pública es demasiado alto.

Todos los Estados Miembros deberfan eximir del impuesto sobre la renta a sus ciudadanos que ocupen cargos en la Secretaría.

La Comisión deberfa informarse acerca de la posibilidad de concluir con el Fondo Monetario Internacional arreglos que permitan a los miembros pagar sus contribuciones en sus propias monedas.

El Sr. Asha estima que dos períodos de sesiones por año del Consejo Económico y Social serían suficientes.

El Fondo de Operaciones debería mantenerse en 20.000.000 de dólares.

El Sr. MARTINEZ CABAÑAS (México) estima que la Administración tiene una tarea particularmente difícil que cumplir, puesto que se encuentra sometida a la fiscalización minuciosa de 55 censores celosos. Los gastos pueden reducirse en una suma mayor que la recomendada por el Secretario General y por la Comisión Consultiva, pero por otra parte el orador no es partidario de que se efectúen reducciones demasiado radicales.

La contribución de su país no representa sino una pequeña proporción del conjunto, pero esa contribución ha exigido sacrificios apreciables, teniendo en cuenta las actuales circunstancias.

Parecería prudente efectuar reducciones en los créditos previstos para los servicios de información pública. No obstante, debe tenerse cuidado de no paralizar una actividad que tiene un gran valor, particularmente para la América Latina. El centro de información que funciona en la ciudad de México desempeña un papel demasiado útil.

El orador indica que no cabe la menor duda sobre la necesidad de coordinar los programas de los consejos, órganos que no parecen tener en cuenta las consecuencias presupuestarias de sus decisiones.

Está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que se den facultades más amplias al Secretario General Adjunto encargado de los Servicios Administrativos y Financieros, a fin de fortalecer los servicios de personal y de presupuesto.

El Sr. Martínez Cabañas estima que no deben crearse nuevas comisiones. A mi juicio, pueden realizarse mejoras dentro de la estructura de los órganos que existen actualmente, tales como la Comisión Consultiva y los departamentos.

El Sr. VOINA (República Socialista Soviética de Ucrania) observa que el período preliminar de organización ha concluido y que el momento es apropiado para expresar el aprecio de su delegación por el trabajo que han realizado el Secretario General y la Comisión Consultiva.

En su opinión, debe impedirse todo aumento importante del presupuesto con respecto al de 1947. La situación económica mundial requiere que se hagan las mayores economías. Se han presentado propuestas concretas para un presupuesto de 27.000.000 o 30.000.000 de dólares. El Sr. Voina estima que una cifra de ese orden sería razonable y permitiría ejecutar programas normales.

El orador insta a que se elimine de la administración todo elemento de irresponsabilidad, y llama la atención sobre ciertos gastos manifiestamente irrazonables en relación con el Lido Beach Hotel y con la compra de muebles y la instalación de la Sede en Lake Success. Además, los auditores han tropezado en su trabajo con los inconvenientes de una contabilidad defectuosa.

Propone que se disminuya a la mitad el presupuesto de gastos del Departamento de Información Pública, y que se efectúen apreciables reducciones en el que se refiere al Departamento de Conferencias y Servicios Generales. Otras cuestiones que requieren atención son la partida para la nivelación de impuestos, que debería suprimirse, y los servicios de asesoramiento en materia de bienestar social, cuyos gastos deberían pagar los gobiernos. En lo posible, debería reducirse el número de documentos, aunque el orador se opone a que se discrimine contra cualquiera de los cinco idiomas oficiales.

El orador no se explica claramente por qué se ha concedido una asistencia financiera a los organismos especializados. Estos organismos son entidades independientes que deben asumir la responsabilidad de sus propias finanzas.

El Sr. JACKLIN (Unión Sudafricana) rinde homenaje a la organización financiera de las Naciones Unidas, que considera notablemente flexible y ha funcionado bien.

Insiste en que no se impongan restricciones de ninguna clase al Consejo de Seguridad, que en el curso del año había realizado un programa recargado sin tropezar con dificultades financieras. Por el contrario, podrían efectuarse muchas economías en los campos técnicos independientes de la política.

Debería encargarse a un órgano central, independiente de los consejos, la labor de coordinar y fiscalizar las actividades de la Organización.

La Comisión Consultiva ha prestado servicios muy valiosos. Debería darse a sus miembros la seguridad de que serán apoyados. El Sr. Jacklin espera, pues, que éstos no consideren sus funciones con criterio restrictivo. Esa Comisión no puede adoptar decisiones, pero puede hacer cualquier recomendación que estime adecuada.

El orador reconoce la necesidad de que se establezca un orden de prioridades que permita repartir en un período más largo de tiempo el trabajo proyectado. En circunstancias normales lo indicado habría sido crear una subcomisión encargada de estudiar la forma y los medios de aplicar este sistema, pero parece probable que la Asamblea General adopte otra solución.

El orador recomienda que en los servicios se ponga freno a los gastos injustificados. Puede hacerse frente a las solicitudes de nuevo personal efectuando transferencias de un departamento a otro y aplazando la ejecución de programas que no tengan carácter de urgencia.

El Fondo de Operaciones no es una caja a la cual pueda recurrirse para efectuar gastos que no hayan sido votados todavía, sino una reserva para imprevistos. El Sr. Jacklin desearía que el Fondo de Operaciones se mantuviera en 20.000.000 de dólares. Debería presentarse un estado de caja del Fondo.

Para terminar, el Sr. Jacklin subraya que sus observaciones no implican crítica alguna para la Administración, puesto que ésta no ha hecho sino ejecutar las decisiones adoptadas por la primera Asamblea General.

El Sr. MACHADO (Brasil) cree que los cálculos revisados del Secretario General constituyen una base de discusión. Esos cálculos deberían ser remitidos para su estudio a la Comisión Consultiva. Indica que el informe que ha presentado la Comisión Consultiva no sólo recomienda una reducción de los gastos previstos para 1948, sino que contiene otras opiniones sobre muchas cuestiones administrativas.

La producción de documentos exige un examen más detallado, y el orador señala a la atención de la Comisión una propuesta hecha hace un año por la delegación brasileña. La aprobación de esta propuesta permitiría realizar economías sin discriminar contra ninguno de los idiomas oficiales. El orador cree que debe pedirse al Secretario General que presente un informe sobre este particular a la Comisión Consultiva, ya que es posible realizar economías por un valor aproximado de 2.000.000 de dólares.

El Sr. Machado acepta la cuota fijada para el Brasil respecto del ejercicio económico de 1948. Esa cuota se basa en una escala aprobada en el curso de la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General, y no debe hacerse ajuste alguno que implique apartarse de los principios establecidos en aquel entonces.

El orador opina que el Fondo de Operaciones debe mantenerse en la cifra de 20.000.000 de dólares, y que debe crearse un comité encargado de elaborar los programas de trabajo y de limitar los gastos, a condición de que ello no implique una duplicación de la responsabilidad administrativa.

En lo que se refiere a la labor del Departamento de Información Pública, ese Departamento se rige por instrucciones explícitas dadas por la Asamblea General en Londres^{1/}, y cumple estrictamente las directivas de ese órgano.

Las oficinas auxiliares desempeñan una función importante. En la mayoría de los países es imposible obtener, de los servicios ordinarios de noticias, información satisfactoria sobre las Naciones Unidas.

La cifra de 6.300.000 dólares prevista para los servicios de información pública representa un total bruto y comprende ciertos servicios comunes.

El Sr. Machado estima que se deben tomar las medidas necesarias para aplicar el Artículo 101 de la Carta, relativo a la contratación del personal de la Secretaría sobre la base de una amplia representación geográfica. El principio establecido en este Artículo es imperativo. El orador no está convencido de que los nacionales que constituyen los grupos más numerosos de la Secretaría deban su nombramiento a una capacidad superior. En la mayoría de los casos la razón de su nombramiento ha sido puramente fortuita; se encontraban cerca de los centros de contratación, o bien las delegaciones de sus países apoyaron sus solicitudes con mayor interés. Sea como fuere, ha llegado la hora de restablecer el equilibrio. El sistema que consiste en fijar los contingentes de personal según las contribuciones de cada país no es completamente satisfactorio, pero presenta ciertas ventajas: impide que se actúe con parcialidad y su-

ministra un método exacto de cálculo. Los jefes de los departamentos pueden ser mantenidos constantemente al corriente del estado de los contingentes nacionales.

Para terminar, el Sr. Machado exhorta a que se tome como unidad para el cálculo de los diversos contingentes a la nación y no a una región geográfica más vasta.

El Sr. SKOROBOGATYI (República Socialista Soviética de Bielorrusia) observa que en 1947 la obra de las Naciones Unidas mejoró en cantidad y calidad. La estructura orgánica de las Naciones Unidas es mucho más sólida y se han vencido muchas dificultades.

El proyecto de presupuesto para 1948 es aún muy elevado, no obstante las reducciones recomendadas por la Comisión Consultiva. El ejercicio económico de 1947 suministra indicaciones útiles. Muchas de las partidas del presupuesto no se justifican y deberían suprimirse.

El Sr. Skorobogatyi observa que en el presupuesto se prevé un aumento considerable del personal, que sería innecesario si se adoptaran ciertas medidas. En algunos departamentos hay un funcionario administrativo por cada 33 personas y un contador por cada 70.

El Fondo de Operaciones debería reducirse a 10.000.000 de dólares, puesto que el saldo, que no se ha utilizado, representa un sacrificio apreciable para los miembros.

También conviene reducir los cálculos relativos al Departamento de Información Pública, y la partida para servicios de asesoramiento en materia de asistencia social debe correr esencialmente a cargo de los gobiernos respectivos.

El Sr. Skorobogatyi subraya que todo aumento de los cálculos presupuestarios constituye una pesada carga para los países devastados por la guerra. Debe hacerse todo lo posible para reducir ciertas partidas excesivas, tales como los gastos de representación y los de viaje en comisión de servicio.

El Sr. HSIA (China) considera que el presupuesto de 1948 no debe registrar aumento apreciable en comparación con el del año en curso. La cifra de 30.000.000 de dólares — o sea, un aumento de más del 10% — debe bastar para hacer frente a los compromisos financieros suplementarios relativos a ajustes de sueldos, a las Comisiones Económicas para Europa y el Lejano Oriente y a la administración de Trieste. Debe practicarse la más rigurosa economía. Se ha argüido que las contribuciones de los miembros no representan sino una pequeña proporción de lo que representaban sus gastos diarios durante la última guerra; pero aun cuando la Organización funcionara eficazmente este argumento sería inaceptable. La penosa situación en que se encuentra un gran número de países y las dificultades de orden monetario a que tienen que hacer frente, parecen constituir una razón de más para hacer economías.

A juicio del Sr. Hsia, la reducción o supresión de ciertos programas — tales como los previstos por el Consejo Económico y Social, por ejemplo — no menoscabaría el prestigio de las Naciones Unidas. Por

^{1/} Véase Documentos Oficiales de la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General, sesiones plenarias.

el contrario, su prestigio podría exigir tal medida. Debe subordinarse todo a la salvaguardia de la paz y a la recuperación económica. El mejoramiento de la situación mundial es una condición previa de la realización de esos programas. Las condiciones actuales son muy diferentes de las que prevalecían en 1945; quizás sea necesario revisar las decisiones adoptadas en aquella época, que fueron las que dieron forma a las Naciones Unidas.

No es fácil proponer un método que permita coordinar las actividades de las Naciones Unidas. El Secretario General no puede hacer nada en este sentido, como tampoco puede hacerlo la Comisión Consultiva, y la Quinta Comisión no está en condiciones de tomar una decisión a este respecto, puesto que cada una de las partidas puede defenderse en virtud de las disposiciones de la Carta. Es necesario crear dentro de las Naciones Unidas un organismo encargado de la coordinación. La Comisión Consultiva, que no pasa sino unas 15 semanas del año en Lake Success, no es el órgano competente, puesto que sus atribuciones se refieren únicamente a las cuestiones de orden administrativo que le remite la Asamblea General. Fuera de esto, la Comisión es tan solo un órgano presupuestario. La solución consistiría quizás en ampliar sus atribuciones, asunto que corresponde decidir a la Quinta Comisión. El orador propone que con objeto de determinar el orden de prioridades y de realizar respecto de los trabajos las investigaciones necesarias, se faculte a la Comisión Consultiva para celebrar consultas a intervalos regulares con los consejos y las comisiones.

El Sr. KALLERGIS (Grecia) felicita a la Comisión Consultiva por su labor. Estima que una mejor organización permitiría suprimir o reducir mucho los gastos. Sin embargo, no es partidario de una reducción radical del presupuesto del Departamento de Información Pública. Conviene tener a la gente al corriente de las actividades de las Naciones Unidas: es necesario proclamar los éxitos y explicar los fracasos.

En vista de las dificultades económicas a que tienen que hacer frente la mayoría de los miembros, y su propio país en particular, el orador cree que debe tratarse de reducir a 30.000.000 de dólares el presupuesto para 1948.

El Sr. MUÑOZ (Argentina) considera que sería prudente no aumentar considerablemente el presupuesto con relación al de 1947. Anuncia que se opondrá a toda propuesta de reducir el número de los documentos que hayan de traducirse al español. Recuerda a la Comisión que éste es el idioma de 18 ministerios de relaciones exteriores.

En cuanto a la contratación del personal de la Secretaría, comparte la opinión del representante del Brasil sobre la importancia de una distribución geográfica equitativa, y espera que el Secretario General aplique las disposiciones correspondientes de la Carta.

El Sr. PILLAI (India) considera demasiado elevado el proyecto de presupuesto, fijado en 34.500.000 dólares. Es difícil, en los primeros años de una organización, establecer rigurosamente un presupuesto: ocurre que los gastos están mal controlados y que se emprenden más trabajos de los que pueden realizarse

de una manera satisfactoria. El Sr. Pillai se manifiesta a favor de un presupuesto de 30.000.000 de dólares, y propone que la cifra que se adopte se mantenga como base para dos o tres años. Al final de ese período, fundándose en la experiencia adquirida, se podría considerar nuevamente una ampliación de los programas.

La Comisión Consultiva debe continuar su trabajo, y el Estudio sobre el funcionamiento de la Secretaría debe proseguirse activamente.

El orador reconoce que es conveniente fijar un orden de prioridades para las actividades de las Naciones Unidas. Se presentan graves problemas a cada instante, y la Quinta Comisión será invitada a aprobar créditos para varios proyectos nuevos. A este respecto conviene recordar que las necesidades internas de la mayoría de los Estados Miembros son imperativas; no hay que exigir mucho de sus recursos, porque de ello podría resultar una acumulación de cuotas atrasadas. Por consiguiente, todos los planes nuevos deben examinarse con el mayor cuidado y teniendo en cuenta la capacidad de pago.

El Sr. Pillai manifiesta que le inquieta un poco el rápido crecimiento de la Secretaría, cuyo personal se duplicó entre junio y diciembre de 1946 y que, por lo que puede preverse, comprenderá 4.000 funcionarios el año entrante.

Estima deplorable que el cuerpo de funcionarios internacionales que existía en la Sociedad de las Naciones se haya dispersado. Es inevitable que en el curso de sus primeros años las Naciones Unidas experimenten dificultades en la contratación de un personal satisfactorio. Sería necesario buscar personas que estén libres de todo prejuicio nacionalista y que posean un elevado sentido de su misión. Una comisión de organizaciones internacionales podría ser de utilidad, aunque no es cosa fácil para un órgano de esa naturaleza apreciar de manera exacta las aptitudes de candidatos procedentes de todas las partes del mundo. Por esta razón, deberían realizarse consultas entre las autoridades de los diversos países y el Secretario General con miras a establecer una lista de candidatos aceptables. No obstante, sería necesario cuidar de que esas autoridades no intervinieran en forma alguna en los nombramientos.

Las Naciones Unidas deben progresar lentamente. La Sociedad de las Naciones tenía de 800 a 900 funcionarios, y su desaparición no puede atribuirse ciertamente a falta de personal. La experiencia demuestra igualmente que la generosidad de que dieron prueba los gobiernos después de la guerra se desvaneció rápidamente, y el idealismo ya va perdiendo terreno.

En cuanto a la contratación de personal, el orador deplora que el principio de la distribución geográfica no parezca haberse observado. El Grupo de expertos había recomendado que, en espera de un método más satisfactorio, la escala de cuotas sirviera de base para fijar el número de puestos que pudieran ofrecerse a nacionales de cada uno de los Estados Miembros. En ese caso, debería haber más de un centenar de nacionales de la India en la Secretaría; en realidad, hay solamente diez y ninguno de ellos ocupa un cargo importante.

El Sr. DE LEON (Panamá) estima que el proyecto de presupuesto para 1948 es algo excesivo. Conveniría hacer reducciones en el Departamento de Información Pública, pero sin limitar sus actividades en el campo de la radiodifusión.

El Sr. MORALES (Costa Rica) hace notar que el proyecto de presupuesto para 1948 da sólo un esbozo de las actividades de las Naciones Unidas. Sería conveniente que se las presentara en una forma más detallada, puesto que la documentación no es suficiente.

El orador insta a que se reduzcan los gastos. Manifiesta que los países más pequeños están soportando una carga demasiado pesada.

Indica que el Departamento de Información Pública sirve una finalidad útil, particularmente en los países devastados por la guerra, donde las Naciones Unidas deben echar raíces.

El Sr. PAPANEK (Checoslovaquia) indica que el presupuesto ha sido preparado durante la primavera,

cuando la Organización no tenía aún la necesaria experiencia. Este hecho explica la diferencia entre la cifra de los cálculos originales y la recomendada por la Comisión Consultiva^{L/}. El Sr. Papanek es partidario de que se hagan reducciones más importantes.

Es necesario lograr un mejor funcionamiento de la administración interna. Sugiere que, aun cuando las Naciones Unidas necesitan expertos, no debe olvidarse que éstos a menudo no son muy buenos administradores.

El Sr. Papanek se opone a la limitación de las contribuciones. Estima que debe continuarse considerándose la renta nacional como base de cálculo, y recuerda a la Comisión que la renta nacional de uno de los Miembros supera a las rentas combinadas de todos los demás.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.

^{L/} Véanse los documentos A/318 y A/336.

52a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York, el lunes
29 de septiembre de 1947, a las 11 horas*

Presidente: Sir Fazl ALI (India)

9. Continuación del debate general

El Sr. VILFAN (Yugoslavia) es partidario de que se reduzca el proyecto de presupuesto para 1948 a una cifra inferior a los 34.500.000 dólares mencionados en los cálculos revisados del Secretario General. El presupuesto de 1947 debe servir de base para el ejercicio siguiente, aunque el método de resolver esta cuestión pueda parecer un poco mecánico.

Es evidente que se requiere la más estricta economía, aunque los Miembros no pierdan de vista la noble causa de las Naciones Unidas y estén dispuestos a hacer sacrificios importantes. Los dos primeros años se han dedicado a establecer los cimientos de la nueva organización, pero ha llegado el momento de aprovechar todas las posibilidades existentes.

Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas a las transferencias de personal de un departamento a otro son, en concepto del Sr. Vilfan, importantes. Podrían realizarse grandes economías utilizando racionalmente el personal y robusteciendo el control y la disciplina.

La labor efectiva realizada por el Secretario General durante los últimos 18 meses permite formular ahora planes dentro de las limitaciones del presupuesto de 1947, del cual la Comisión no debe apartarse sino en casos excepcionales.

El Fondo de Operaciones debería reducirse a 10.000.000 de dólares, y en ese caso las contribuciones de los gobiernos de los Estados Miembros podrían reducirse en un tercio. El monto actual del Fondo no se justifica: el Secretario General no utilizó sino 9.500.000 dólares en 1947, de los cuales 6.000.000 se dedicaron a trabajos en la nueva Sede, partida que no figurará en el presupuesto de 1948. Apesar del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

y de la creación de la Comisión investigadora para Grecia y de la Comisión Especial para Palestina, los gastos imputados al Fondo de Operaciones en realidad sólo ascendieron a unos 2.500.000 dólares. Así, habría una reserva cuatro veces inferior a la suma extraída del Fondo en 1947. Por lo tanto, no parece haber razón alguna para pedir sacrificios inútiles a los Miembros, mucho menos si se tiene en cuenta que en 1948 éstos deberán hacer frente a gastos suplementarios en relación con el edificio de la Sede.

El Sr. Vilfan ha oído diversas sugerencias sobre una mejor organización de las actividades, entre otras, el establecimiento de un orden de prioridades; sin duda alguna, podrían economizarse varios millones de dólares en esta forma. No obstante, no corresponde a la Quinta Comisión formular tales propuestas. La Asamblea General es el único órgano competente para decidir si se ha de aplazar la aplicación de cualquiera de esas resoluciones. Por esta razón, el orador no puede apoyar la creación de un comité encargado de fijar el orden de prioridades.

El Sr. HAMMAD (Egipto) estima que el presupuesto debe mantenerse aproximadamente en el mismo nivel que en 1947. Puesto que hay acuerdo sobre la necesidad de realizar economías, propone pedir al Secretario General que indique qué reducciones son posibles.

Debe aprobarse un sistema de prioridades. Se observa un aumento injustificado en el número de comisiones y comités.

La contratación de personal debería efectuarse con el mayor cuidado. La distribución geográfica actual no responde a las disposiciones del Artículo 101 de la Carta.

El Sr. AZKOUL (Libano) cree que el presupuesto para 1948 debe ser lo más bajo posible.